



PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIMESTRE I 2016-2017



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

En el Ejercicio de las atribuciones Establecidas por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción V y 65, fracción III la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se somete a consideración de este Órgano Colegiado para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, para el Ejercicio Fiscal 2016, comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016 al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.-Que los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos estimados.

SEGUNDO.- Que para tal efecto, con fecha 15 de Octubre de 2015 este Honorable Cabildo aprobó el proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Huimanguillo, por un monto de **\$700,758,949.00**; iniciativa aprobada por el H. Congreso del Estado, en sesión pública de fecha 09 de Diciembre del año 2015.

TERCERO.- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran importancia de política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del municipio de Huimanguillo. Por lo que, con los recursos previstos en el Presupuesto de Egreso para el año 2016, se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y, alcanzar los objetivos y metas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018.

CUARTO.- Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevaletientes en 2016 en los contextos nacional y estatal para tomar decisiones del Municipio respecto de los ingresos que el Ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del gasto público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo.

QUINTO.- Que partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se establecieron las directrices para definir los Programas Presupuestarios que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2016.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
A. H. de la C. de la C. de la C.

[Handwritten signature on the right margin]

El marco de la aplicación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados, permitió la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

Por lo anterior para el ejercicio 2016 el gobierno municipal trabajara en la integración de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismos que una vez concluidos se complementarían con el presupuesto de egresos 2016.

Lo anterior representa el establecimiento de la gestión para resultados en el tránsito de la administración pública tradicional, a la Gestión Pública para Resultados.

SEXTO.- Asimismo, El proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el Ayuntamiento efectuará las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

SÉPTIMO.- Que en atención a lo previsto por el numeral 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo.

Someto a consideración de este Honorable cabildo el siguiente:

ACUERDO

Único. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, para el ejercicio Fiscal 2016, para quedar como sigue:

Para lo cual ha destinado un monto de \$700,758,949.00 desglosado en los siguientes programas presupuestarios por unidades responsables:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
60	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$331,358,102.00
66	INGRESOS DE GESTION (RECURSOS PROPIOS)	\$32,340,216.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
BIENIO 2016-2018

33	APORTACIONES FEDERALES RAMO 33.-FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$126,609,901.00
33	APORTACIONES FEDERALES RAMO 33.-FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$97,291,856.00
02	CONVENIOS ESTATALES (TRANSITO)	\$3,142,535.00
23	ESTIMADO DE CONVENIOS FEDERALES	\$110,016,339.00
TOTAL		\$700,758,949.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO Y CAPITULO					
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	TOTAL POR CAPITULO	TOTAL POR TIPO DE GASTO (PESOS)	PRESUPUESTO TOTAL (PESOS)
					\$700,758,949.00

GASTO CORRIENTE **\$700,555,521.00**

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$306,137,403.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,707,909.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$101,344,957.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$22,526,152.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$256,839,100.00

GASTO DE CAPITAL **\$203,428.00**

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$203,428.00
------	---	--------------



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL
TOTAL			\$700,758,949.00	\$700,555,521.00	\$203,428.00
31111MU01	PRESIDENCIA		\$8,040,020.00	\$8,040,020.00	
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$8,040,020.00	\$8,040,020.00	
31111MU02	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		\$30,505,301.00	\$30,505,301.00	
	E047	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	\$1,185,728.00	\$1,185,728.00	
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$29,319,573.00	\$29,319,573.00	
31111MU03	DIRECCIÓN DE FINANZAS		\$127,863,861.00	\$127,863,861.00	
	G003	VERIFICACION E INSPECCION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	\$309,314.00	\$309,314.00	
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$1,006,959.00	\$1,006,959.00	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO TABASCO.
 TRIENIO 2016-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO TABASCO
TRIENIO 2016-2018

(Handwritten signatures and notes on the left margin)
A.H. del ac. de ac.

	P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	\$126,241,271.00	\$126,241,271.00	
	P022	HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	\$306.317.00	\$306.317.00	
31111MU04		DIRECCION DE PROGRAMACION	\$129,072,313.00	\$129,072,313.00	
	P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	\$129,072,313.00	\$129,072,313.00	
31111MU05		CONTRALORIA MUNICIPAL	\$5,428,646.00	\$5,428,646.00	
	O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	\$5,428,646.00	\$5,428,646.00	
31111MU06		DIRECCION DE DESARROLLO	\$6,859,024.00	\$6,859,024.00	
	F001	DESARROLLO AGRICOLA	\$2,181,794.00	\$2,181,794.00	
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$4,677,230.00	\$4,677,230.00	
31111MU07		DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	\$11,237,934.00	\$11,237,934.00	
	F007	APOYO PARA EL COMERCIO	\$9,627,794.00	\$9,627,794.00	
	F008	APOYO TURISTICO	\$1,610,140.00	\$1,610,140.00	
31111MU08		DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$103,068,683.00	\$102,870,161.00	\$198,522.00
	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	\$30,450,501.00	\$30,450,501.00	
	E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$47,840,216.00	\$47,840,216.00	
	K038	MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	\$198,522.00		\$198,522.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$24,579,444.00	\$24,579,444.00	
31111MU09		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$37,598,638.00	\$37,598,638.00	
	F029	APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	\$3,115,178.00	\$3,115,178.00	
	F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	\$13,502,676.00	\$13,502,676.00	
	F031	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	\$1,031,996.00	\$1,031,996.00	
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$19,948,788.00	\$19,948,788.00	
31111MU10		DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$48,433,758.00	\$48,433,758.00	
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$48,433,758.00	\$48,433,758.00	
31111MU11		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$97,111,856.00	\$97,111,856.00	
	E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	\$97,111,856.00	\$97,111,856.00	
31111MU12		DIRECCION DE TRANSITO	\$8,578,005.00	\$8,578,005.00	
	E019	VIGILANCIA DEL TRANSITO	\$8,578,005.00	\$8,578,005.00	
31111MU13		DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$25,307,829.00	\$25,307,829.00	
	L001	OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	\$25,307,829.00	\$25,307,829.00	
31111MU14		DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	\$21,914,828.00	\$21,914,828.00	
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS	\$19,300,000.00	\$19,300,000.00	

(Handwritten signature)





PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO TABASCO TRIENIO 2016-2018

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signatures and notes on the left side, including 'A. H. delac. detac.' and 'Mang.'.

		VULNERABLES			
M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$2,614,828.00	\$2,614,828.00	
31111MU15		DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	\$2,521,142.00	\$2,521,142.00	
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$2,521,142.00	\$2,521,142.00	
31111MU16		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$4,785,654.00	\$4,785,654.00	
	E048	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$1,907,082.00	\$1,907,082.00	
	F021	APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL	\$2,878,572.00	\$2,878,572.00	
31111MU18		COORDINACION DEL DIF	\$32,431,457.00	\$32,426,551.00	\$4,906.00
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$31,403,153.00		
	F028	FOMENTO A LA SALUD	\$1,023,398.00		
	K038	MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	\$4,906.00		\$4,906.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y PROYECTOS

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL
		TOTAL	\$700,758,949.00	\$700,555,521.00	\$203,428.00
31111MU01		PRESIDENCIA	\$8,040,020.00	\$8,040,020.00	
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$8,040,020.00	\$8,040,020.00	
	GC-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	\$6,040,020.00	\$6,040,020.00	
	GC-002	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	
31111MU02		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$30,505,301.00	\$30,505,301.00	
	E047	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	\$1,185,728.00	\$1,185,728.00	
	GC-004	GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	\$1,185,728.00	\$1,185,728.00	
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	\$29,319,573.00	\$29,319,573.00	
	GC-003	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$29,319,573.00	\$29,319,573.00	
31111MU03		DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$127,863,861.00	\$127,863,861.00	
	G003	VERIFICACION E INSPECCION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	\$309,314.00	\$309,314.00	
	GC-006	GASTOS DE OPERACION DE LA SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION	\$309,314.00	\$309,314.00	





PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE HUIMANGUILLO TAMAULIPUS
 TRIENIO 2016-2018

[Handwritten signatures]

M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$1,006,959.00	\$1,006,959.00
GC-008	GASTOS DE OPERACION DE LA CENTRAL CAMIONERA	\$1,006,959.00	\$1,006,959.00
P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	\$126,241,271.00	\$126,241,271.00
GC-005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	\$14,540,354.00	\$14,540,354.00
GC-007	GASTOS DE OPERACION DE LA SUBDIRECCION DE CATASTRO	\$1,684,578.00	\$1,684,578.00
GC-050	ESTIMADO DE CONVENIOS FEDERALES 2016	\$110,016,339.00	\$110,016,339.00
P022	HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	\$306,317.00	\$306,317.00
GC-057	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS (PARTICIPACIONES 2016)	\$306,317.00	\$306,317.00
31111MU04	DIRECCION DE PROGRAMACION	\$129,072,313.00	\$129,072,313.00
P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	\$129,072,313.00	\$129,072,313.00
GC-009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	\$2,462,412.00	\$2,462,412.00
GC-049	ASIGNACION ANUAL DEL RAMO GENERAL 33 FONDO III 2016	\$126,609,901.00	\$126,609,901.00
31111MU05	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$5,428,646.00	\$5,428,646.00
O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	\$5,428,646.00	\$5,428,646.00
GC-010	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	\$5,428,646.00	\$5,428,646.00
31111MU06	DIRECCION DE DESARROLLO	\$6,859,024.00	\$6,859,024.00
F001	DESARROLLO AGRICOLA	\$2,181,794.00	\$2,181,794.00
GC-012	GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS AGRICOLAS	\$2,181,794.00	\$2,181,794.00
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$4,677,230.00	\$4,677,230.00
GC-011	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	\$4,677,230.00	\$4,677,230.00
31111MU07	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	\$11,237,934.00	\$11,237,934.00
F007	APOYO PARA EL COMERCIO	\$9,627,794.00	\$9,627,794.00
GC-023	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	\$9,627,794.00	\$9,627,794.00
F008	APOYO TURISTICO	\$1,610,140.00	\$1,610,140.00
GC-024	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	\$110,140.00	\$110,140.00
GC-041	GASTOS DE OPERACION DE LA FERIA ESTATAL	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
31111MU08	DIRECCIÓN DE OBRAS,	\$103,068,683.00	\$102,870,161.00 \$198,522.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. H. de la C. de la C. de la C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL HUMANAGUILLO TAB.
BIENIO 2018-2019

**ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**

E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	\$30,450,501.00	\$30,450,501.00
GC-014	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$30,450,501.00	\$30,450,501.00
E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$47,840,216.00	\$47,840,216.00
GC-016	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	\$47,840,216.00	\$47,840,216.00
K038	MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	\$198,522.00	\$198,522.00
AD-003	ADQUISICIÓN DE COMPACTADOR DE RODILLO	\$157,772.00	\$157,772.00
AD-004	ADQUISICION DE CORTADORA DE PISO PARA CONCRETO	\$40,750.00	\$40,750.00
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$24,579,444.00	\$24,579,444.00
GC-013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$22,816,718.00	\$22,816,718.00
GC-015	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES	\$1,762,726.00	\$1,762,726.00
31111MU09	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION	\$37,598,638.00	\$37,598,638.00
F029	APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	\$3,115,178.00	\$3,115,178.00
GC-019	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	\$664,978.00	\$664,978.00
GC-038	GASTOS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES	\$1,450,200.00	\$1,450,200.00
GC-047	GASTOS POR FESTEJOS DEL DIA DEL MAESTRO	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	\$13,502,676.00	\$13,502,676.00
GC-020	GASTOS DE OPERACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	\$5,655,935.00	\$5,655,935.00
GC-021	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	\$1,696,741.00	\$1,696,741.00
GC-042	GASTOS DE OPERACION DE LA FERIA MUNICIPAL	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00
GC-043	CELEBRACION DEL CARNAVAL	\$1,150,000.00	\$1,150,000.00
F031	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	\$1,031,996.00	\$1,031,996.00
GC-022	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DEPORTES	\$1,031,996.00	\$1,031,996.00
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$19,948,788.00	\$19,948,788.00



A.H. del ar. de ar.
[Handwritten signatures and scribbles]



PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2016-2018



A. H. delac delac.
[Handwritten signatures and initials]

	GC-018	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$19,948,788.00	\$19,948,788.00
31111MU10		DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$48,433,758.00	\$48,433,758.00
M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$48,433,758.00	\$48,433,758.00
	GC-017	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$48,433,758.00	\$48,433,758.00
31111MU11		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$97,111,856.00	\$97,111,856.00
E046		SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	\$97,111,856.00	\$97,111,856.00
	GC-040	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS (RAMO 33 FORTAMUN 2016)	\$19,906,543.00	\$19,906,543.00
	GC-048	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$77,205,313.00	\$77,205,313.00
31111MU12		DIRECCION DE TRANSITO	\$8,578,005.00	\$8,578,005.00
E019		VIGILANCIA DEL TRANSITO	\$8,578,005.00	\$8,578,005.00
	GC-034	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO	\$5,255,470.00	\$5,255,470.00
	GC-055	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	\$3,142,535.00	\$3,142,535.00
	GC-058	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO	\$180,000.00	\$180,000.00
31111MU13		DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	\$25,307,829.00	\$25,307,829.00
L001		OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	\$25,307,829.00	\$25,307,829.00
	GC-031	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	\$25,307,829.00	\$25,307,829.00
31111MU14		DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	\$21,914,828.00	\$21,914,828.00
F027		ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$19,300,000.00	\$19,300,000.00
	GC-037	DONATIVOS	\$18,500,000.00	\$18,500,000.00
	GC-052	APOYO A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS	\$500,000.00	\$500,000.00
	GC-059	GASTOS DE LA REDUCCION O DESCUENTOS QUE SE LE OTORGA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES	\$300,000.00	\$300,000.00
		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$2,614,828.00	\$2,614,828.00
M001			\$2,614,828.00	\$2,614,828.00
	GC-032	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	\$2,614,828.00	\$2,614,828.00
31111MU15		DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	\$2,521,142.00	\$2,521,142.00



PRESIDENCIA MU
AYUNTAMIENTO CONS
DI HUIMANGUILLO T...
TRIMENIO 2016-26

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

A. H. de la... detac.

F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$2,521,142.00	\$2,521,142.00	
GC-033	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	\$2,521,142.00	\$2,521,142.00	
31111MU16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$4,785,654.00	\$4,785,654.00	
E048	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$1,907,082.00	\$1,907,082.00	
GC-036	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	\$1,907,082.00	\$1,907,082.00	
F021	APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL	\$2,878,572.00	\$2,878,572.00	
GC-035	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$2,878,572.00	\$2,878,572.00	
31111MU18	COORDINACION DEL DIF	\$32,431,467.00	\$32,426,551.00	\$4,906.00
F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$31,403,153.00	\$31,403,153.00	
GC-025	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	\$21,065,893.00	\$21,065,893.00	
GC-026	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL	\$126,208.00	\$126,208.00	
GC-027	GASTOS DE OPERACION DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL	\$1,113,325.00	\$1,113,325.00	
GC-030	GASTOS DE OPERACION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)	\$3,497,727.00	\$3,497,727.00	
GC-039	GASTOS DE LA REDUCCIÓN O DESCUENTOS QUE SE LE HACE A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$250,000.00	\$250,000.00	
GC-044	CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	
GC-045	CELEBRACION DEL DIA DE LOS REYES MAGOS	\$2,850,000.00	\$2,850,000.00	
GC-046	CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO	\$500,000.00	\$500,000.00	
GC-056	DOTACION DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	\$500,000.00	\$500,000.00	
F028	FOMENTO A LA SALUD	\$1,023,398.00	\$1,023,398.00	
GC-028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	\$552,628.00	\$552,628.00	
GC-029	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION	\$470,770.00	\$470,770.00	

K038	MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	\$4,906.00	\$4,906.00
AD-001	ADQUISICIÓN DE 1 DVR DE 16 CANALES CON DISCO DURO DE 2 TB	\$3,769.00	\$3,769.00
AD-002	ADQUISICIÓN DE 1 FUENTE DE ENERGIA DE 16 PUERTOS	\$1,137.00	\$1,137.00

De acuerdo al artículo 115 constitucional, a la disponibilidad presupuestal y a las funciones que desempeñen, el Presidente Municipal podrá determinar de manera extraordinaria Bonos a los servidores públicos.

El C. Presidente Municipal podrá otorgar estímulos adicionales, cuando la disponibilidad de los recursos así lo permita.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, a más tardar en el mes de febrero del año 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEGUNDO.- El Presidente Municipal deberá cuidar que en el ejercicio de los recursos a que se refiere este presupuesto, se cumpla con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la contabilidad gubernamental.

AUTORIZADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, SEGÚN ACTA DE CABILDO NÚMERO 04-SE-03-ENE/2016, DEL H AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

LOS REGIDORES

C. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VERONICA BRINDIS MORAN
SÍNDICO DE HACIENDA




PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO TABASCO.
TRIENIO 2016-2018




C. WILSON CASANOVA ESTEBAN.
SÍNDICO DE HACIENDA



C. BEATRIZ VASCONCELOS PEREZ.
REGIDOR


C. ABELINO PRIETO CRUZ
REGIDOR


C. ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ.
REGIDOR


C. JONAS LOPEZ SOSA.
REGIDOR


C. MARCELA PEÑA MONTALVO.
REGIDOR


C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO.
REGIDOR

A. H. de la Cruz de la Cruz
C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.
REGIDOR


C. ADRIAN ALFONSO CARRILLO ETIENNE.
REGIDOR


C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES.
REGIDOR


C. WALTER CADENAS SANCHEZ
REGIDOR


C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA
REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018


LIC. JESUS MANUEL GOMEZ SILVA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 04-SE-03-ENE/2016 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.